

El punto es, BRS puede ayudarle a encontrar la ruta del éxito

OFICINAS DEL NEGOCIADO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN

REGIÓN OESTE
1057 Broad St.
Bridgeport, CT 06604
Tel: 203.551.5500*
Fax: 203.579.6903

Danbury
Tel: 203.207.8990
Fax: 203.207.8999

Stamford
Tel: 203.251.9430*
Fax: 203.251.9438

Torrington
Tel: 860.496.6990
Fax: 860.496.6978

Waterbury
Tel: 203.578.4550*
Fax: 203.578.4590

REGIÓN NORTE
3580 Main St.
Hartford, CT 06120
Tel: 860.723.1400*
Fax: 860.566.4766

Dayville
Tel: 860.779.2204*
Fax: 860.779.6189

East Hartford
Tel: 860.289.2904
Fax: 860.289.2932

Enfield
Tel: 860.741.2852*
Fax: 860.745.6608

Manchester
Tel: 860.647.5960*
Fax: 860.647.5963

New Britain
Tel: 860.612-3569*
Fax: 860.612-3508

REGIÓN SUR
414 Chapel St., Suite 301
New Haven, CT 06511 Tel:
203.974.3000 o
203.974.3009*
Fax: 203.789.7850

Middletown
Tel: 860.704.3070*
Fax: 860.704.3079

New London
Tel: 860.439.7686*
Fax: 860.439.7685

Norwich
Tel: 860.859.5720*
Fax: 860.859.5733

*(V/TDD/TTY)

RECURSOS ADICIONALES
Junta de Educación y Servicios a Ciegos (BESB)
184 Windsor Ave.
Windsor, CT 06095
Tel: 860.602.4000 o
800.842.4510

Programa Ayuda al Cliente (CAP)
60-B Weston St
Hartford, CT 06120
Tel: 860.297.4300 o
800.842.7303

El Departamento de Servicios Sociales es un Empleador con Igualdad de Oportunidades de Empleo y ofrece sus programas sin importar la raza color, origen nacional, discapacidad física o mental, orientación sexual, religión edad, sexo o estado civil. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, este folleto está disponible por pedido en impreso grande, Braille o en cinta de audio o disco de computadora, llamando al 800.537.2549 (V) o al 860.424.4839 (TDD/TTY).

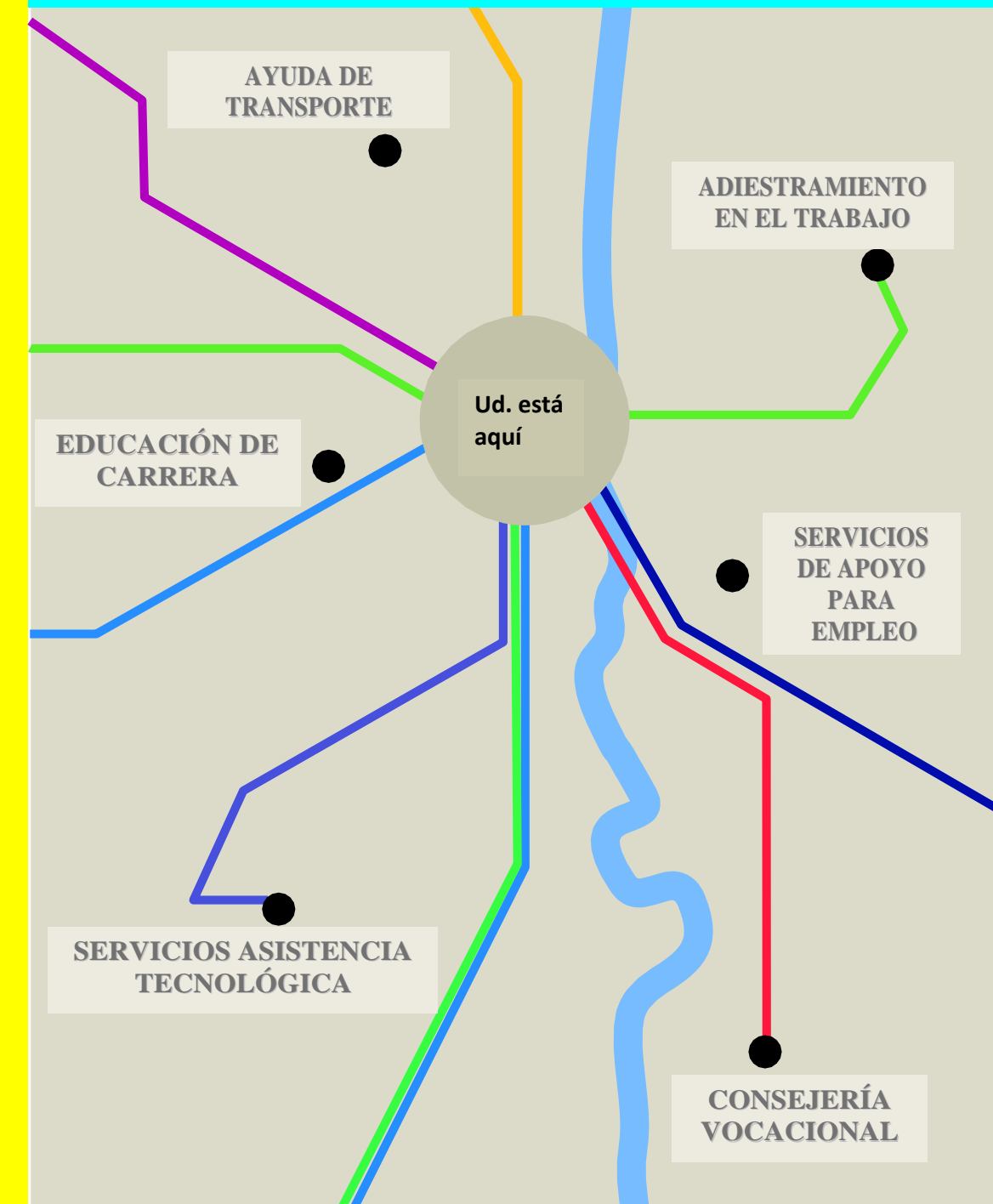
DSS Pub. #09-01
marzo 2009



Departamento de Servicios Sociales del Estado de Connecticut
Negociado Servicios de Rehabilitación
Un Socio de Connect-Ability

25 Sigourney Street - Piso 11
Hartford, CT 06106
860.424.4844 o 860.424.4839 (TDD/TTY) o 800.537.2549
www.brs.state.ct.us

Puntos de interés en la búsqueda de trabajo



Departamento de Servicios Sociales de Connecticut
Negociado Servicios de Rehabilitación
Un Socio de Connect-Ability

La oportunidad de trabajar.

Todos queremos ser reconocidos por nuestra capacidad. Usar nuestro talento. Ser parte de algo más grande que nosotros mismos. Encontrar un trabajo significativo y trabajar con gente que nos agrada y de quien podamos aprender. Si tiene una discapacidad o es padre o amigo de alguien que la tiene, podemos ayudar.

Somos el Negociado de Servicios de Rehabilitación (BRS). Brindamos a las personas con discapacidades físicas o mentales serias, las herramientas, información y apoyo necesarios para encontrar empleo. Nuestro programa de Rehabilitación Vocacional (VR) ofrece apoyo individual a quienes buscan empleo y tienen una discapacidad. Sin embargo, si es legalmente ciego, la Junta de Educación y Servicios a Ciegos (BESB) está ahí para satisfacer sus necesidades específicas de trabajo. Puede contactar a BESB directamente al 800.842.4510.

Como socio de Connect-Ability, la iniciativa de Connecticut para reunir a los empleadores con las personas con discapacidades, el BRS sabe lo que buscan los empleadores. Igualmente importante es que sabemos que debe hacer Ud. para tener éxito. Y eso es precisamente el trabajo al cual nos dedicamos.

Solicite Ud. mismo.

Si solicita rehabilitación vocacional, su consejero de rehabilitación vocacional revisará el historial de trabajo y educación para determinar si califica para el programa de VR. Se le preguntará acerca del impedimento médico y cómo puede afectar el desempeño en el trabajo.

Para ser elegible

- Debe tener un impedimento físico o mental que represente un obstáculo importante para el empleo

Y

- Debe requerir los servicios de VR para prepararse, entrar en o retener un empleo remunerado en la fuerza laboral competitiva

Si su consejero necesita más información específica sobre sus necesidades, se le podrá pedir que tome parte en evaluaciones adicionales.

Planifique para el éxito.

Trabjará con su consejero para desarrollar una estrategia que le ayude a conseguir un empleo. Nosotros le llamamos, plan de empleo. Ud. y su consejero revisarán sus intereses de trabajo, destrezas y otros factores relevantes a la búsqueda de empleo. Juntos, determinará su meta de trabajo y los servicios que necesita para lograrla. Si es necesario, BRS puede hacer una evaluación profesional y proveerle servicios adicionales para desarrollar un plan que funcione para Ud.

TRABAJAR CUESTA TRABAJO.

BRS ofrece una gama de servicios y apoyos para ayudarlo a triunfar. Pero recuerde, a Ud. le toca hacer el trabajo. Pregunte sobre:

- consejería vocacional
- consejería de beneficios
- ayuda para buscar trabajo
- adiestramiento en destrezas y educación de carreras en otras escuelas
- servicios transición escuela al trabajo
- adiestramiento en el trabajo en el comercio y la industria
- servicios tecnología asistencial tales como equipo adaptado para movilidad, comunicación y actividades de trabajo
- modificaciones de vehículo y hogar
- servicios de apoyo para empleo
- servicios para ayudar a restaurar o mejorar una condición física o mental
- ayuda para acceder otros programas como ayuda de transporte

En algunas situaciones, BRS puede contribuir el costo total o parcial de un servicio dado. Trabjará con su consejero para encontrar otras formas de costear los servicios relacionados a empleo, incluyendo ayuda económica, seguro médico y sus propios recursos relativos a la búsqueda de trabajo.

Ahí junto a Ud.

Su consejero estará ahí para ayudarlo durante 90 días al menos después de que empiece a trabajar o complete los servicios que le ayudaron a permanecer en su trabajo. Después de los 90 días, si está satisfecho con el trabajo y no requiere más asistencia, se le considerará como "empleado con éxito" y se cerrará su caso. Pero ahí no acabamos. Si sus necesidades cambian o desea reevaluar sus metas y elaborar un nuevo plan de trabajo, sólo avísenos. Es posible que podamos reabrir el caso. De ser así, su elegibilidad para rehabilitación vocacional debe ser reevaluada.

De parte suya.

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP) provee apoyo adicional si tiene inquietudes sobre BRS, BESB, los centros de vida independiente o cualquier otro programa de rehabilitación comunitario. Este programa de intercesión independiente ofrece consejo, intercesión y, si es necesario, representación legal. Puede contactar a CAP directamente al 800.842.7303.

Vaya al punto.

El Negociado de Servicios de Rehabilitación está aquí para ayudar. Pero primero tiene Ud. que ayudarse. Para hablar con un consejero de BRS sobre rehabilitación vocacional llame a la oficina de BRS más cercana a su hogar o llame al 800.537.2549. Es el mapa para el éxito. El suyo.

